

DILIGENCIA MODELOS DE PLIEGOS

Resolución del Órgano de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, por la que se diligencia sobre utilización de pliegos en el expediente de contratación administrativa de “Suministro de medicamentos exclusivos de ALMIRALL,S.A. por procedimiento Negociado sin publicidad con criterio único precio”

De conformidad con lo que establece el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite la presente

DILIGENCIA

Para hacer constar que el pliego de cláusulas administrativas particulares por las que se rige el expediente **PNSP SUM 055/26** denominado “**Suministro de medicamentos exclusivos de ALMIRALL,S.A.**” se ajusta fielmente al Modelo de Pliego que ha de regir en los contratos de suministro a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, conforme a la Resolución de 4 de marzo de 2026, de la presidenta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Madrid,

En Alcorcón,
EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

Firmado digitalmente por: GARRIDO MARTIN MODOALDO
Fecha: 2026.06.01 13:55

Dr. Modoaldo Garrido Martín